

**INVITACIÓN A COTIZAR  
 CONTRATACION DIRECTA  
 A QUIEN INTERESE  
 EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E  
 NIT 899.999.032-5**

Fecha: 18/09/2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC

Correo: [compras.juridica@hus.org.co](mailto:compras.juridica@hus.org.co)

Numero solicitud: OC000020170144

1. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE DOTACIÓN PARA HOTELERÍA HOSPITALARIA (EQUIPOS NO BIOMÉDICOS), PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Listado de bienes muebles, enseres y elementos complementarios para Bogotá y Zipaquirá:

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PARA BOGOTA	CANTIDAD PARA U.F. ZIPAQUIRA	CANTIDAD TOTAL	PRESUESTO ASIGNADO POR ITEM, IVA INCLUIDO
1	168001012	CARRO AUXILIAR PARA SALA DE RESONANCIA MAGNETICA	En material no ferromagnético en su totalidad, con tres estantes, abierto, ruedas	UNIDAD	1	0	1	\$ 1.528.920
2	168001047	CARRO HIGIÉNICO PARA RESONANCIA MAGNETICA	En material no ferromagnético en su totalidad, traslucido, con cajones y ruedas	UNIDAD	1	0	1	\$ 1.926.210
3	168001004	CAMILLA DE TRASPORTE PARA RESONANCIA MAGNETICA	En material no ferromagnético en su totalidad, colchoneta forrada, ruedas con frenos, barandas abatibles	UNIDAD	1	0	1	\$ 1.766.907
4	168001026	ESCALERILLAS PARA SALA DE RESONANCIA MAGNETICA	Escalera de dos peldaños antideslizantes en material no ferromagnético, medidas aproximadas de 40cm de largo; 40cm de altura; 42cm de ancho	UNIDAD	1	0	1	\$ 318.793
5	168001031	SILLA-SOFÁ UNIPERSONAL PARA PACIENTE DE URGENCIAS (OBSERVACION)	Unipersonal con descansabrazos, reclinable con espuma de alta densidad, tapizado en material impermeable medidas: 1.10 alto x .070mts ancho	UNIDAD	15	0	15	\$ 11.849.500

6	168001028	SILLA PARA FLEBOTOMIA	Silla para banco de sangre con descansabrazos y descansapies, reclinable neumática, con espuma de alta densidad, en material impermeable tipo cordobán azul oscuro o negro, forrado en material impermeable antiderrames; medidas aprox: 105cm alto x 75cm ancho x profundidad 85cm	UNIDAD	1	0	1	\$ 3.935.071
7	168001048	SILLA DE FLEBOTOMIA PARA CAMPAÑA	Fabricada en tubo inoxidable, plegable, en tendido en material impermeable y ruedas para traslado, con descansabrazos	UNIDAD	3	0	3	\$ 8.310.000
8	168001033	SILLAS DE RUEDAS	Silla de ruedas con asiento y espaldar en material impermeable, descansapies, barandas fijas, llantas en material resistente (no caucho, ni inflables). Estructura en material inoxidable.	UNIDAD	15	10	25	\$ 10.360.725

### 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

- a. Los bienes/elementos deben ser relacionados ítem por ítem, teniendo en cuenta las características técnicas específicas solicitadas de acuerdo a las necesidades de la institución.
- b. Las fichas técnicas de los elementos a cotizar deben estar incluidas en la Carpeta Técnica al momento de entregar las correspondientes ofertas.
- c. El proponente debe presentar dentro del periodo de evaluación técnica, muestras físicas de los bienes/elementos que oferta de acuerdo al cronograma que establezca la institución. El proponente debe garantizar en todos los bienes/elementos, garantía post-venta de mínimo dos (2) años.
- d. Para la entrega de los bienes, se debe tener en cuenta la instalación de los mismos en la sede Bogotá ó la Unidad Funcional de Zipaquirá, de acuerdo a la distribución definida por el hospital.
- e. Todos los bienes en el proceso de evaluación técnica, serán probados en el área destinada para su uso sin excepción y antes de certificar su entrega a satisfacción.
- f. Todos los bienes deben entregarse para funcionamiento con su ficha técnica; así mismo las características técnicas serán evaluadas por la ficha técnica certificada del fabricante (sin excepción).
- g. Los bienes deben tener además de la ficha técnica, su manual de uso, en caso de ser equipos eléctricos ó electrónicos ó con manejo manual y que tienen uso directo del personal de enfermería y/o el usuario.
- h. De igual forma los bienes que tienen manual de uso deben ser entregados, instalados y probados en el área destino, así como realizar el entrenamiento con el personal que refiera el supervisor del contrato, con el fin de dar el correcto uso a los elementos.
- i. La oferta económica se puede presentar parcialmente por uno, varios ó todos los ítem y debe contener el precio por cada ítem incluyendo el valor del IVA. (Se anexa cuadro guía)
- j. Los certificados de garantía post-venta (mínima de dos años) deben entregarse individualmente por cada ítem.
- k. Para los siguientes elementos y/o equipos es importante realizar visita de campo al hospital, para tener en cuenta las condiciones de infraestructura, antes de realizar las cotizaciones dentro del presente proceso, con el fin de no tener inconvenientes en su instalación.
- l. Las fechas de entrega de los bienes deben ser concertadas con el hospital, con el fin de no tener inconvenientes en los servicios asistenciales, ni provocar afectación en la prestación de los servicios.
- m. Se deben tener en cuenta todos los aspectos técnicos derivados de la naturaleza de bienes.
- n. En la instalación de los bienes se debe procurar el cuidado de la infraestructura y/o bienes del hospital y en caso de que se presente tal evento debe responder por los daños ocasionados.
- o. Se debe tener en cuenta la distribución de los bienes por servicio, relacionados a continuación:

**DISTRIBUCION POR SERVICIO Y UNIDAD FUNCIONAL DE DOTACION HOTELERA HOSPITALARIA**

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCION							
				BANCO DE SANGRE	URGENCIAS	SALA DE EGRESO	UNIDAD QUIRURGICA	HOSPITALIZACION	IMAGENES DIAGNOSTICAS	TOTAL BOGOTA	TOTAL ZIPAQUIRA
1	CARRO AUXILIAR PARA SALA DE RESONANCIA MAGNETICA	En material no ferromagnético en su totalidad, con tres estantes, abierto, ruedas	UNIDAD						1	1	0
2	CARRO HIGIÉNICO PARA RESONANCIA MAGNETICA	En material no ferromagnético en su totalidad, traslucido, con cajones y ruedas	UNIDAD						1	1	0
3	CAMILLA DE TRASPORTE PARA RESONANCIA MAGNETICA	En material no ferromagnético en su totalidad, colchoneta rorrada, ruedas con frenos, barandas abatibles	UNIDAD						1	1	0
4	ESCALERILLAS PARA SALA DE RESONANCIA MAGNETICA	Escalera de dos peldaños antideslizantes en material no ferromagnético, Medidas aproximadas de 40cm de largo; 40cm de altura; 42cm de ancho	UNIDAD						1	1	0
5	SILLA-SOFÁ UNIPERSONAL PARA PACIENTE DE URGENCIAS (OBSERVACION)	Unipersonal CON descansabrazos, reclinable con espuma de alta densidad, tapizado en material impermeable medidas: 1.10 alto x .070mts ancho	UNIDAD		8	7				15	
6	SILLA PARA FLEBOTOMIA	Silla para banco de sangre con descansabrazos y descazapies, reclinable neumática, con espuma de alta densidad, en material impermeable tipo cordobán azul oscuro o negro, forrado en material impermeable antiderrames; medidas aprox: 105cm alto x 75cm ancho X Profundidad 85cm	UNIDAD	1						1	0
7	SILLA DE FLEBOTOMIA PARA CAMPAÑA	Fabricada en tubo inoxidable, plegable, en tendido en material impermeable y ruedas para traslado, con descansabrazos	UNIDAD	3						3	0
8	SILLAS DE RUEDAS	Silla de ruedas con asiento y espaldar en material impermeable, descanza pies, barandas fijas, llantas en material resistente (no caucho, ni inflables). Estructura en material inoxidable.	UNIDAD		2		2	10	1	15	10

**NOTA 1:** El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará lugar a que la propuesta sea rechazada.

**NOTA 2:** Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que dé él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone del CDP # 886 con fecha del 18 de septiembre de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 35.851.836
ZIPAQUIRA	\$4.144.290
<b>TOTAL</b>	<b>\$39.996.126</b>

**PARÁGRAFO:** los valores antes señalados incluyen IVA, y este impuesto debe ser incluido en los precios ofertados.

#### 4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente invitación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la oferta.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

#### 5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- Informar sobre el desarrollo del contrato.
- Garantizar la calidad de los elementos.
- Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.
- Una vez se suscriba la orden de compra el oferente deberá constituir garantía que ampare el cumplimiento y la calidad de los bienes ofertados.

#### 6. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borradores, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

## 7. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago a noventa (90) días dependiendo la cantidad de bienes muebles, enseres y elementos complementarios de dotación después de entregados a satisfacción y con la presentación de los siguientes documentos:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

## 8. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

Y se entregaran en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, ubicado en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

## 9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo será de sesenta (60) días a partir de la suscripción del acta de inicio, lugar E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá y Unidad Funcional de Zipaquirá.

## 10. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
3. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar *experiencia* mínima de dos (2) años, específica en suministro de bienes muebles, enseres y elementos complementarios de dotación para hotelería hospitalaria, con las respectivas certificaciones.
4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

Fecha de la publicación de la invitación: 18 de Septiembre de 2017 Hora 11:00 A.M.

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 20 de Septiembre de 2017 Hora 11:00 A.M.

  
**FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS**  
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

  
Elaboró: Cesar Cala  
Técnico en Compras

**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana  
Carrera 8 No. 0-29 Sur  
Bogotá, D.C.

**Ref. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE DOTACIÓN PARA HOTELERÍA HOSPITALARIA (EQUIPOS NO BIOMÉDICOS), PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**

EL suscrito, obrando en representación de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la **ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE DOTACIÓN PARA HOTELERÍA HOSPITALARIA (EQUIPOS NO BIOMÉDICOS), PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ.** El tiempo de contratación para la entrega de Bienes, suministros y servicios será de dos (2) meses calendario a la firma del acta de inicio, lugar E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, de acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.